

		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		NARIÑO - ALTO PUTUMAYO - CETAP RICAURTE		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
212588	RISUEÑO SILVA ANGELA PATRICIA	59265xxx	ADMITIDO	61,5	
212773	GUERRERO JUAN CARLOS	1086895xxx	ADMITIDO	58,91	
208540	MARTINEZ RAMIREZ ESTEBANALEJANDRO	1085928xxx	ADMITIDO	55,5	
207534	ZUÑIGA ROSERO DIANA ISABEL	1089294xxx	ADMITIDO	54,25	
212949	GUERRERO PAULA ANDREA	1089291xxx	ADMITIDO	52,11	
208025	GONZALES PAY LUIS CARLOS	1089291xxx	ADMITIDO	49,37	
208047	GUALMATAN GUALMATAN CAROLINA LUZDEICY	1004598xxx	ADMITIDO	49,25	
208008	BOLAÑOS PASCAL DALIA LILIANA	1004613xxx	ADMITIDO	48	
209258	CUASTUMAL RODRIGUEZ ANDRES	1089296xxx	ADMITIDO	47,75	
212916	MOREANO RODRIGUEZ ALEXI RENET	1089292xxx	ADMITIDO	47,25	
210060	ROSETO PAI KAREN YULENI	1134529xxx	ADMITIDO	45	
212574	TAICUS MORIANO CRISTIAN DANIEL	1089294xxx	ADMITIDO	44,25	
209647	NASTACUAS NASTACUAS DIANA	1089295xxx	ADMITIDO	44	
211400	HERNÁNDEZ CANTICUS ROBINSON	1087187xxx	ADMITIDO	44	
208803	PAI CANTICUS EDIXON WILDER	1089291xxx	ADMITIDO	41,5	
212069	URBANO CANTICUS DAVID GONZALO	1089289xxx	ADMITIDO	41,5	
209206	CASTAÑEDA YANIER	1120359xxx	ADMITIDO	41,48	
213337	GUANGA NASTACUAS MERY ESTER	1089292xxx	ADMITIDO	41,25	
207669	NASTACUAS NASTACUAS PEDRO GUSTAVO	1089295xxx	ADMITIDO	40,75	
211413	CORTES ROSERO KAREN LORENA	1087201xxx	ADMITIDO	40,25	
211915	ARAUJO REALPE ENITH PAOLA	1089292xxx	ADMITIDO	40,2	
207662	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JAKELINE JAMILET	1089294xxx	ADMITIDO	40	
212548	GUANGA NASTACUAS MONICA GISELA	1004730xxx	ADMITIDO	40	
207568	RIASCOS ARAUJO DANIELA ALEXANDRA	1004592xxx	ADMITIDO	39,5	
211945	GUANGA GUANGA GILMER REINALDO	1004730xxx	ADMITIDO	39,5	
212685	MENESES MOREANO SANDRA LORENA	1089291xxx	ADMITIDO	39,5	
212340	ROSALES ROSERO CLAUDIA ESTELA	27403xxx	ADMITIDO	39	
210650	ENRIQUEZ GARCIA FREDY ROLANDO	1004729xxx	ADMITIDO	38,25	
212545	TORRES ROSERO CRISTINA	1089292xxx	ADMITIDO	38,25	
211672	NASTACUAS NASTACUAS LUISA DANIELA	1089289xxx	ADMITIDO	36,75	
209357	NASTACUAS NASTACUAS MELANY KARINA	1087077xxx	ADMITIDO	36,25	
207281	PAI NARVAEZ MARIA ANGELA	1098613xxx	ADMITIDO	35,95	
212872	ORTIZ IBARRA DIANA ALEJANDRA	1089293xxx	ADMITIDO	35,5	
208237	ANGULO GARCIA FELIPE ANDRÉS	1089294xxx	ADMITIDO	34,25	
212808	FIGUEROA ENRIQUEZ JOHN SEBASTIAN	1193474xxx	ADMITIDO	28	
OBSERVACIONES ETAPA #2:					
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica NARIÑO - ALTO PUTUMAYO - CETAP RICAURTE la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2 Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota:Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidypinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					